



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

JUNTA ELECTORAL

C/. Ferraz, 16 – 2º.- 28008 MADRID
Tlfº: 915.481.355 – 915.483.558 // Fax 915.427.049
junta-electoral@rfebm.com – www.rfebm.net



* JUNTA ELECTORAL *

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: D. Francisco DAVÓ ESCRIVÁ
Vocal: D. Cesar MÉNDEZ LOPEZ
Vocal: D^a. Irene AGUIAR GALLARDO
Secretaria: D^a. Carmen GUERRA FERNÁNDEZ

ACTA 08/2020.

En Madrid, siendo las 11'30 horas del día once de Julio de dos mil veinte, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL en los locales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO (en adelante R.F.E.B.M.), sita en la calle Ferraz, nº 16, de Madrid, con la asistencia de los miembros titulares relacionados al margen, para cono-

cer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

1. RECTIFICACION ERROR MATERIAL

Habiéndose detectado un error material en la proclamación definitiva de candidatos por el Estamento de Clubes (General) consistente en la inclusión del Club Balonmano Gijón, pese a que dicha entidad había presentado su renuncia a la referida candidatura, la Junta Electoral ACUERDA:

MODIFICAR LA PROCLAMACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS por el Estamento de Clubes (General) publicado como Anexo I, eliminando, en la Circunscripción Territorial de Asturias, al Club Balonmano Gijón que ha presentado su renuncia.

2. PUBLICIDAD ACUERDOS

Los acuerdos adoptados por la Junta Electoral serán notificados personalmente, en su caso, a los interesados así como publicados, para general conocimiento, tanto en la página web de la R.F.E.B.M. como en el tablón de anuncios de las respectivas Federaciones Territoriales

Lo que, como Secretaria de la Junta Electoral, certifico, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

Fdo: Francisco DAVÓ ESCRIVÁ
PRESIDENTE

Fdo: Carmen GUERRA FERNANDEZ
Secretaria